

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑲	264.257	
	⑳	FECHA DE PRESENTACION	
		31.3.1.982	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		
		
		
		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62J 5/02
	

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
"FARO PERFECCIONADO PARA BICICLETAS Y/O SIMILARES"

⑦① SOLICITANTE (ES)
MARZANA Y CIA., S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pº de Carlos Gangoiti, 71 GUERNICA (Vizcaya)

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)
MARZANA Y CIA., S. A.

⑦④ REPRESENTANTE
JUAN DE RAFAEL MINGUELL

bz

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial, exclusi-
vo en el territorio nacional, de un modelo de utilidad, de
5 acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado
indica se trata de "FARO PERFECCIONADO PARA BICICLETAS Y/O
SIMILARES".

El objeto de la presente invención hace re-
ferencia a un faro para bicicletas y/o similares, que está
perfeccionado en sus características constructivas y estruc-
10 turales a fin de lograr un montaje más fácil y rápido, así
como una fabricación más económica.

En los procesos de fabricación conocidos,
los faros van provistos de un soporte de tipo metálico que
se remacha a la carcasa del faro, empleándose además otra
pieza para conducción de la masa a la lámpara.

15 En consecuencia, tales procesos de fabrica-
ción resultan engorrosos y caros.

Una característica fundamental de la presen-
te invención estriba en el hecho de constituir una carcasa
de cuerpo enterizo de material sintético que lleva determi-
20 nado en sí mismo una aleta-soporte exterior así como una ca-
jera interior donde encaja la lámina o contacto, además de
los medios para el acoplamiento entre sí de dicha carcasa -
con el conjunto óptico.

25 Está previsto también un portalámparas de -
material sintético que se incrusta en la pantalla y que tie-
ne un taladro coaxial a través del cual pasa el cable de -
conducción para fijarse junto con el adecuado contacto por
intercalación de ambos entre la lámpara y el portalámparas.

30 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de rea-
lización industrial a la que nos remitimos en nuestra des-

cripción sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista lateral del faro - objeto de la invención.

La figura 2 es una vista en planta.

La figura 3 es una vista frontal.

La figura 4 es una vista lateral seccionada según se expresa en la figura 3.

La figura 5 es un detalle, según la sección marcada en la figura 4, que muestra la fijación de la lámina o contacto para masa.

La figura 6 es un detalle que muestra el conjunto portalámpara-lámpara.

El faro objeto de la presente invención está constituido por una carcasa (1) de cuerpo enterizo a base de material sintético, preferentemente.

Dicha carcasa (1) lleva constituida en sí misma una aleta-soporte (8) exterior provista de un agujero (9) en tanto que, interiormente, lleva practicada una cajera (11) apta para recibir la lámina de contacto (7) metálica flexible que queda sujeta por recalcado de los bordes (12) de la cajera (11) sobre la referida lámina (7) así como por una patilla (13) derivada de esta última y que sobresale al exterior para anclarse por su extremo doblado (14) en el agujero (9) de aquella aleta-soporte (8).

Por otra parte, dicha carcasa (1) enteriza recibe por su embocadura un grupo óptico que consta de una lente (2) y una pantalla (3) ambas de material sintético, así como un portalámparas (4), igualmente de material sintético, y una lámpara (5).

La unión de la pantalla (3) y la lente (2) se efectúa por medio de encaje y soldadura por ultrasonidos.

El portalámparas (4) se sujeta por encaje o incrustación en un hueco central de la pantalla (3), llevando practicado aquel portalámparas (4) un taladro (15) coa-

1 xial a través del cual penetra el cable de conducción (16)
cuyo extremo (17) así como el oportuno contacto (18) quedan
fijados por su intercalación entre las roscas del portálám-
paras (4) y la lámpara (5).

5 Por último, la carcasa (1) y el grupo ópti-
co quedan acoplados entre sí por la previsión en aquélla de
una ventana (19) en la que encaja un moyú o pestaña (20), -
practicado en la lente (2), y mediante el atornillado de un
tornillo (6) autoroscante que atraviesa la lente (2) y el
taladro (10) de la carcasa (1).

10 Descrita la naturaleza del presente invento...
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en
su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan
variación sustancial del mismo.

15 N O T A

El modelo de utilidad que se solicita por -
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "FARO
PERFECCIONADO PARA BICICLETAS Y/O SIMILARES", en todo de -
20 acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- "FARO PERFECCIONADO PARA BICICLETAS Y/O
SIMILARES", caracterizado porque está integrado por una car-
casa de acuerpo enterizo, preferentemente de material sinté-
tico, en el que se ha constituido, exteriormente, una aleta-
soporte horadada en tanto que, interiormente, lleva practi-
cada una cajera receptora de la lámina de contacto conjunta-
mente sujeta por recalcado de los propios hordes de la ca-
jera sobre dicha lámina de contacto así como por una pati-
lla de ésta que sobresale al exterior para anclarse en el -
30 agujero de la aleta-soporte de la carcasa, la cual recibe -
por su embocadura un grupo óptico sobre cuya pantalla va in

1 crustado un portalámparas de material sintético provisto de
un taladro coaxial a través del cual penetra el cable de -
conducción cuyo extremo así como el oportuno contacto eléc-
trico quedan fijados por su intercalación entre las roscas
5 de dicho portalámparas y la propia lámpara, estableciéndose
el acoplamiento entre la carcasa enteriza y el conjunto óp-
tico por la previsión, por un lado, en este último, de un -
moyú encajable en una ventana practicada en la carcasa, en
conjunción, por otro lado, con la fijación determinada por
10 un tornillo autoroscante.

2ª.- "FARO PERFECCIONADO PARA BICICLETAS Y/O
SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la
15 presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, me-
canografiadas por una sola cara, acompañadas de sus corres-
pondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.-

20 **JUAN DE RAFAEL**

P. F. *José*

Jacinto Osma

25

30

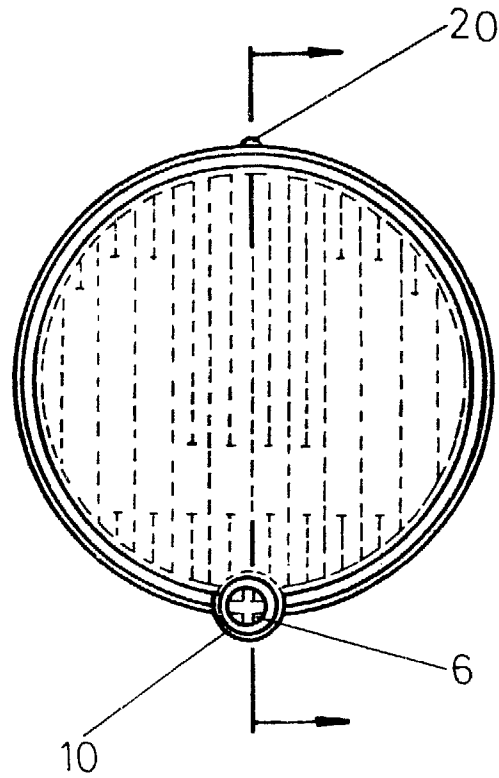


FIG 3

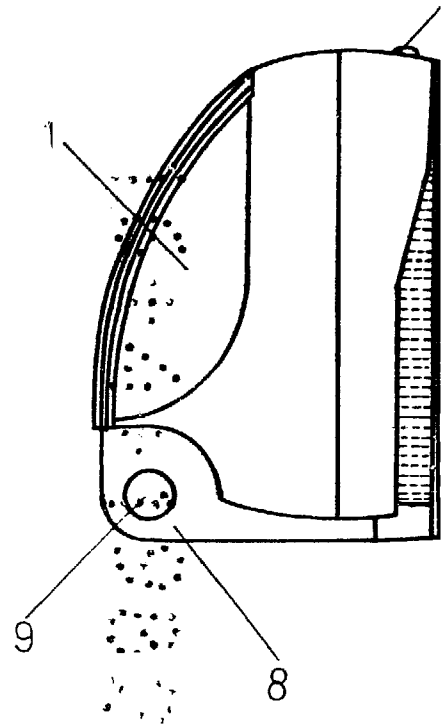


FIG 1

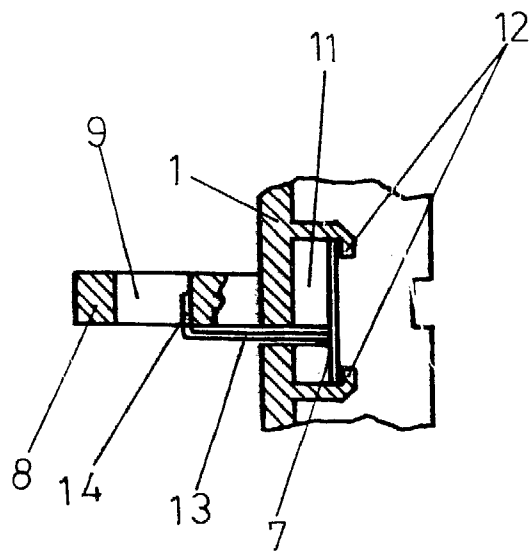


FIG 5

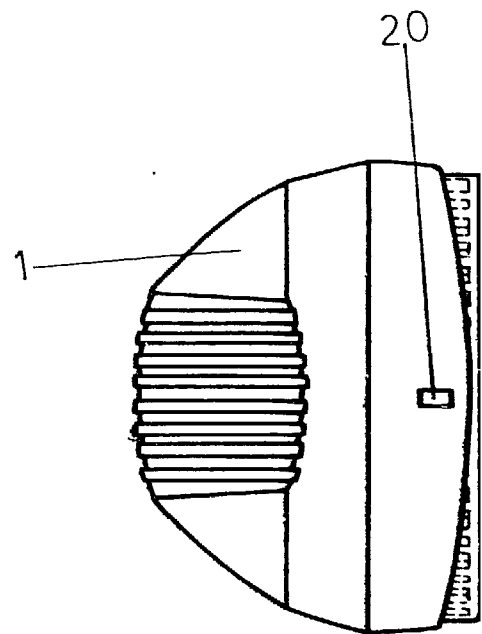


FIG 2

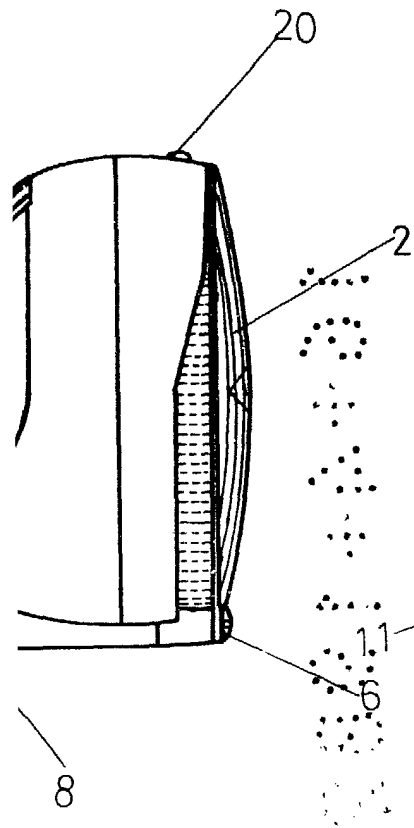


FIG 1

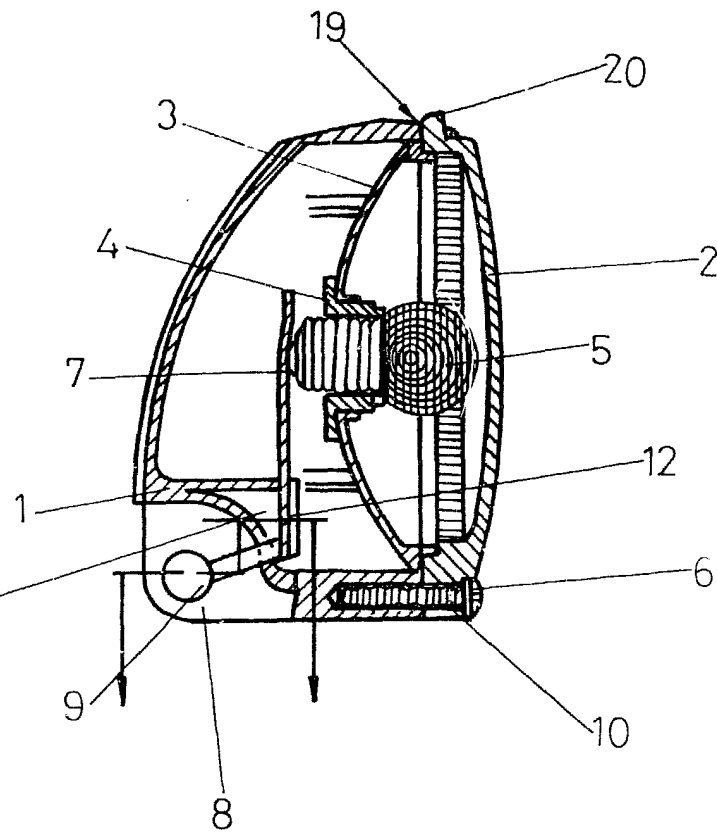


FIG 4

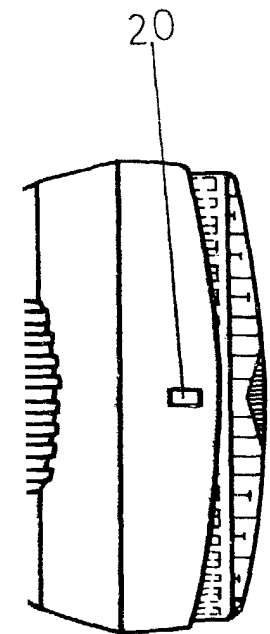


FIG 2

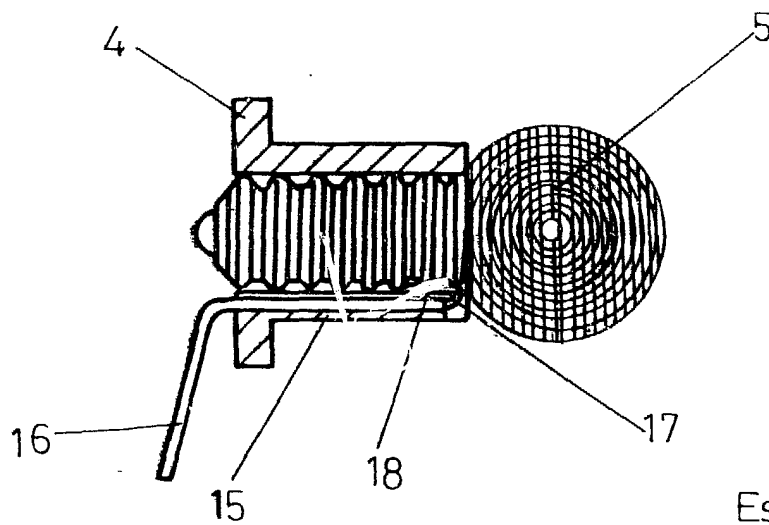


FIG 6

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. P.

José María